

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERMAS DE LA MERCED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E, Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía Termas de la Merced S.A., convocada mediante publicación realizada en el diario La Hora de esta ciudad el día viernes 18 de marzo de 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Jorge Luna Maldonado y actúa como secretario el Dr. Jorge Paz Durini, Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad con la ley se ha dado inicio a la grabación de la junta.

El Secretario informa que revisado el listado de accionistas, se encuentra presente el 73.75 % del capital suscrito y pagado de la compañía; por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día viernes 18 de marzo del 2016.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, dando lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la Compañía se convoca a los Accionistas de Termas de la Merced S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 31 de marzo de 2016 a las 12h30 en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E, Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2015.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el año 2016.

Especialmente se convoca al comisario principal de la Compañía señora Helen Catalina Sanchez Coba en la dirección ubicada en Cumbayá, calle del Establo y calle E, Edificio Site Center, tercer piso.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, y que se han entregado con la debida anticipación, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E, Edif. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Atentamente,

Dr. Jorge Paz Durini,
GERENTE GENERAL
TERMAS DE LA MERCED S.A.



El Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía.

La señora Belén Sánchez en su calidad de comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su informe, quien indica que como resultado de su examen a los estados financieros de la compañía, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Indica además que el Sistema de Control Interno Contable de la compañía permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Finalmente indica que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Tras de la lectura del informe de Comisario, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas.

El señor Gustavo Chiriboga propone sea aprobado por los asistentes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, para lo cual se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

La Junta aprueba la moción presentada por lo que por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de comisario en todas y cada una de sus partes.

El señor Secretario da lectura al segundo punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice: -

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.

El Gerente General da una explicación al informe de labores presentado a la Junta y manifiesta sobre el mejoramiento que se ha venido realizando en la compañía, durante este periodo.

Acto seguido, presenta un cuadro en lo que respecta a los resultados económicos obtenidos en el año 2015 y expone un análisis y explicación sobre las ventas y los ingresos anuales que se han producido.

Indica además que las cifras de los estados financieros demuestran un total de Activos de US \$ 766.311,07 en pasivos el valor de 41.722,98 y en patrimonio el valor de US \$ 724.617,09.

Presenta a la junta los problemas que han existido con los trabajadores del balneario, los cuales están siendo superados.

Adicionalmente el Dr. Jorge Luna manifiesta las mejoras que se han realizado al botecario con las cámaras de seguridad en los sitios claves, la venta electrónica de tickets se revisa constantemente.

El doctor Jorge Paz, toma la palabra y reitera a la Junta que los sistemas de seguridad tienen 16 cámaras y que han sido muy útiles para la verificación de los acontecimientos desarrollados y para seguridad de los clientes y usuarios que concurren la compañía, indica que ha preparado la página web de la compañía y además se invertirá este año en las redes sociales para el mejoramiento de los servicios que brinda la compañía.

Concluye, solicitando a la junta, si existen inquietudes respecto de las cifras o valores que están a su disposición.

El doctor Jorge Luna en su calidad de presidente, pone a consideración de todos los accionistas el informe del Gerente General, si se encuentran de acuerdo o tienen alguna objeción.

Con un aplauso de la totalidad de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad a excepción de los administradores lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General de la Compañía.

A continuación el señor secretario, procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se procede a analizar el estado de situación financiera de la Compañía.

El Dr. Jorge Paz consulta a los accionistas si tienen inquietudes respecto de los estados financieros presentados que se concierten conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los accionistas proceden a revisar y luego de un análisis de las cifras por parte del Gerente General, el Presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados.

La señora Gabriela Villalobos en su calidad de representante de la señora accionista María Isabel Paz propone sea aprobado por los asistentes los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, para lo cual eleva a moción la aprobación de los estados financieros presentados.

Luego de un intercambio de opiniones, la junta de accionistas a excepción de los administradores, resuelve por unanimidad lo siguiente:

3.1. APROBAR el estado de situación financiera y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación el Presidente solicita al secretario que de lectura al cuarto punto,

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2015.

El Gerente General manifiesta a la Junta de Accionistas que la compañía ha tenido una utilidad en cuanto a la base imponible por el valor de US \$ 42.253,00 que luego de aplicación de las deducciones de impuesto a la renta, reserva legal y el porcentaje a trabajadores quedando una utilidad a repartir por el valor de US \$ 24.784,72.

1.1 Presidente de la Junta, Dr. Jorge Luna pone a consideración de los accionistas los resultados económicos obtenidos en el año 2015.

La Junta luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad lo siguiente.

- 4.1. **DISTRIBUIR** a los accionistas conforme al porcentaje de participación que mantienen en la compañía, las utilidades obtenidas en este año por el valor de US \$ 24,784.77, luego de las deducciones legales correspondientes, 10% de reserva legal, el 15% de pago a trabajadores y el 22% de impuesto a la renta.

1.1 Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el año 2016.**

1.1 Doctor Paz toma la palabra para agradecer a la señora Belén Sánchez como comisaria de la compañía por el año 2015 sobre las distintas consultas absueltas por la comisaria, y sugiere a la Junta se designe nuevamente como comisaria de la compañía.

1.1 Presidente de la Junta sugiere que se reeija como comisaria de la Compañía a la señora Belén Sánchez para el año 2016.

La Junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. **REELEGIR** como comisaria principal a la señora Belén Sánchez para el período 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

A las 14:00 horas se levanta la sesión


Dr. Jorge Luna Maldonado
Presidente


Dr. Jorge Paz Durini
Gerente General - Secretario